

Hoy un medio de la oposición al que llamaremos (FE) publica un documento firmado por una persona al que el medio (FE) lo menciona como analista político (ap) local, el cual incurre en una serie de falacias.

Mencionare primero las falacias y luego hare las aclaraciones pertinentes:

- 1) La primera falacia de (ap), es sostener que un programa social tiene como objetivo mantener un proyecto de autoridad sobre la gente.
- 2) Las segunda falacia de (ap), es sostener la definición de pobreza: como nivel de satisfacción económico social de una familia.
- 3) La tercera falacia de (ap), es sostener que los ingresos se clasifican en normales y circunstanciales.
- 4) La cuarta falacia de (ap), es decir que en el mercado local la liquidez mensual es de \$ 2.000 millones.
- 5) La quinta falacia de (ap), es decir que el número de hogares de la Provincia de Formosa es de 100.000.
- 6) La última falacia del reconocido estudiioso de la política es, que ese ingreso debería impactar potencialmente en cada hogar en \$ 20.000 por mes.

A continuación pasó a aclarar las falacias de (ap):

- 1) Todos los recursos que desde el estado o desde las empresas se vuelcan al mercado, en una economía en expansión o en recesión, (ya sea como salarios, jubilaciones, asignaciones, pensiones, etc) deben servir como acicate para la continuidad o inicio del crecimiento a través del consumo, lo que iniciaría (según exista o no capacidad ociosa en la economía) un circuito virtuoso en el que este mayor consumo por efecto multiplicador y acelerador del consumo y de la inversión respectivamente, dará lugar a un mayor nivel de producción, por lo tanto a una mayor demanda tanto de trabajadores como de bienes de capital, (hasta llegar al pleno uso de la capacidad de mano de obra y capital, léase pleno empleo de los factores de la producción) con lo que se reduciría el desempleo, se lograría la inclusión plena, se reduciría la pobreza y se lograría mayor equidad en la distribución del ingreso.

Todo lo mencionado no se produce en forma instantánea si no que es un proceso, que lleva décadas, dado que todo se inicia con la inversión (económica) pública en infraestructura que debe ser concomitante con la inversión social, para generar las condiciones de la inversión privada. En síntesis a mayor liquidez en una economía, esto dará mayor potencia al mencionado en forma sintética, recorrido virtuoso.

En democracia la única autoridad o poder proviene del pueblo, a través del voto popular, este gobierno elegido por la mayoría hace lo que el pueblo quiere, en el modelo peronista, que es el modelo que se aplica desde el modelo Formoseño para el proyecto Provincial.

- 2) La segunda falacia es que la pobreza, no es una condición de satisfacción de ningún orden, sino al contrario es una situación de insatisfacción. La pobreza en cuanto a definición y cálculo tiene dos criterios universalmente aceptados, uno es el estructural y el otro el coyuntural. En la primera clasificación la inversión pública es fundamental para la reducción de la pobreza, en el segundo criterio es en el que se utiliza el ingreso (laboral y no laboral) de los hogares, para que, contrastados contra una canasta considerada como base para definir, un nivel se procede a su cálculo.
- 3) La tercera falacia habla de ingresos normales (¿existirá algún ingreso anormal?) y circunstanciales. Universalmente los ingresos se clasifican en ingresos laborales y en ingresos no laborales. Los primeros se refieren a los ingresos que percibe una persona como contrapartida de una tarea física o mental, y los ingresos no laborales son los que surgen de las jubilaciones, las pensiones, las asignaciones familiares etc.
- 4) La cuarta falacia se vincula con la liquidez mensual que se menciona. La dificultad en cuanto a la rápida disponibilidad de esta variable, reside en que es un dato obtenible ex post, es decir después de un tiempo, dado que de lo contrario estaríamos hablando de una constante como π (pi) o como ϵ (épsilon), cuando en realidad se trata de una variable como por ejemplo el ingreso total de una economía que varía año tras año, mes tras mes por razones nominales o reales o ambas simultáneamente y que se calcula desde la llamada contabilidad nacional. O bien el que se obtiene en forma trimestral en la EPHC o anualmente cada tercer trimestre, también ex post en la EAHU.

En tal sentido podemos decir que el ingreso per cápita de los Formoseños del año 2013, fue de \$ 3458. Dado que en función de los datos del último censo, el número de hogares asciende a 140.303 y el número de la población asciende a 530.162, es dable aseverar que el número promedio del tamaño de los hogares es de 3,78, esto es cada hogar en promedio recibió \$13.071. En cuanto a los datos de la EPH del primer trimestre del año 2014 (información ex post), en el que aun no se registraron los incrementos salariales del sector privado ni público, como tampoco de las asignaciones familiares, etc, reflejo el ingreso per cápita de los hogares de Formosa en \$ 2.529, por lo tanto para un hogar de 3,78 miembros el ingreso total será de \$ 9.610 para un hogar de 4 miembros será de \$ 10.116, para un hogar de 5 miembros de \$12.645, etc, etc.

- 5) La quinta falacia fue respondida en el punto anterior: "el número de hogares según el censo 2010" en la provincia de Formosa fue de 140.303.

- 6) El ultimo error es la pulverización del coeficiente de gini como método universal para calcular el nivel de equidad de una economía (dado que según los cálculos del (ap) sería igual “0”), ya que estaríamos hablando de una economía comunista en el que en teoría todos deberíamos percibir el mismo nivel de ingreso, y no de una economía justicialista en la que el nivel de ingresos se asocia con el esfuerzo individual, sea este producto del trabajo físico o mental, y generando la igualdad de oportunidades para que todos puedan aspirar a progresar a través de una educación gratuita (becas, o el plan progresar, etc,) en concomitancia con una oferta privada de educación, o a una salud pública gratuita en concomitancia con una oferta privada de este servicio, o en viviendas sociales en concomitancia con la oferta privada etc, etc.